



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de hojas móviles de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de este municipio, que se lleva en esta Secretaría Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, bajo registro número 786, en el que aparece registrada el Acta del año mil veintidós, número 16-2022 celebrada en fecha 22 de abril del año 2022, la que copiada en su parte conducente dice.-----

SEPTIMO: El señor Alcalde Municipal Salomón Itzol Pec, en coordinación con La Unidad Especializada, ponen a la vista del Honorable Concejo **EL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, Presentado de forma clara y concisa los resultados de la evaluación de los componentes de control interno de la entidad, especialmente la situación actual de la entidad, con los riesgos tolerables, gestionables y no tolerables,** según estructura presentada en la guía No. 2 del Acuerdo Numero A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha trece de julio de dos mil veintiuno; **CONSIDERANDO:** Que es atribución de la máxima autoridad aprobar y publicar en su portal electrónico: El Informe Anual de Control Interno con sus anexos; La Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. **POR TANTO:** En el uso de las facultades que le confiere el Decreto 12-2002 del Congreso de la República artículo 3, 34 inciso i), Acuerdo Numero A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, Artículo Numero 7, y en base al considerando anterior después de solicitar respuesta a las preguntas y cuestionamientos a la Unidad Especializada en cuanto al resultado presentado, por unanimidad el Honorable Concejo Municipal. **ACUERDA:** I) Aprobar **EL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ,** que contiene en sus anexos: La Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos. II) Delegar en la Encargada de Acceso a la Información Pública su inmediata publicación en el Portal Electrónico de la Municipalidad, en una pestaña diseñada y nombrada para el caso. III) Delegar el seguimiento en la Unidad Especializada, del cumplimiento de cada responsable de los demás requerimientos o productos que establece el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- que sean presentados al Honorable Concejo Municipal a la brevedad posible, para su aprobación. IV) Certifíquese y transcríbese. **FIRMAN:** Aparecen las firmas ilegibles de los señores miembros de la Corporación Municipal; Salomón Itzol Pec, Alcalde Municipal; Esteban Jolon Ixcajoc, Sindico Primero; Victor Sépez Jolón, Sindico Segundo; Mauro Saz Sactíc, Concejal Primero; Miguel Angel Chiroy Chiroy, Concejal Segundo; Carlos Enrique Ixjotop Mucur, Concejal Tercero; Santos Chicop Taquez, Concejal Cuarto; Gaspar Hernández Lux, Concejal Quinto y Secretaria Municipal Norma Karina Santos Sagché. -----

Y para los usos legales que a la parte interesada convengan se extiende, firma y sella la presente certificación, contenida en una hoja de papel bond tamaño oficio con membrete de esta institución municipal, en el Municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, a veinticinco días del mes de abril del año dos mil veintidós.-----


Norma Karina Santos Sagché
Secretaria Municipal


Vo. Bo. Salomón Itzol Pec
Alcalde Municipal

